INFORME DEL REVISOR FISCAL

Al Consejo de Fundadores de
FUNDACIÓN FERNANDO BORRERO CAICEDO

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACIÓN FERNANDO BORRERO CAICEDO, (en adelante "Fundación"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de actividades, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Fundación de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error y de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de ésta.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista.

Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evaluó los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Comunico a los responsables del gobierno de la Fundación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí, y expresé una opinión sin salvedades el 27 de marzo de 2025.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, establecida en la Ley 2195 de 2022, requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE-. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2025 las instrucciones para la implementación del programa no han sido emitidas por la Fundación que ejerce la vigilancia de la Fundación.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones del Consejo de Fundadores, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.



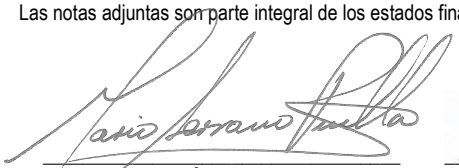
OSCAR YOVANY GÓMEZ GARCÍA
Revisor Fiscal
T.P. 134868-T
Designado por Audit Business Enterprise S.A.S.

28 de febrero de 2026

FUNDACIÓN FERNANDO BORRERO CAICEDO
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

ACTIVO	**Notas**	**31 de diciembre 2025**	**31 de diciembre 2024**
ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO	**3**	$ 2.140.519.373	$ 4.692.239.277
CUENTAS POR COBRAR	**4**	77.563.481	104.975.243
ACTIVOS POR IMPUESTOS		1.019.000	632.000
INVENTARIOS	**5**	-	7.110.000
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	**7**	15.050.000	-
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE		**2.234.151.854**	**4.804.956.520**
ACTIVO NO CORRIENTE			
CUENTAS POR COBRAR	**4**	1.000.500.000	1.000.500.000
PROPIEDADES Y EQUIPO	**6**	618.484.173	690.455.692
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE		**1.618.984.173**	**1.690.955.692**
TOTAL DE ACTIVO		**$ 3.853.136.027**	**$ 6.495.912.212**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	**8**	$ 29.385.239	$ 10.919.415
PASIVOS POR IMPUESTOS	**9**	21.201.390	16.595.796
BENEFICIOS A EMPLEADOS	**10**	438.130.027	426.775.921
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	**11**	-	1.213.333
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**488.716.656**	**455.504.465**
TOTAL DE PASIVO			
FONDO SOCIAL			
APORTES SOCIALES		3.000.000	3.000.000
SUPERAVIT		47.006.000	47.006.000
EXCEDENTE DEL AÑO		1.348.521.982	1.178.154.483
EXCEDENTES ACUMULADOS		198.210.970	3.044.566.847
ADOPCION NIIF		1.767.680.418	1.767.680.418
TOTAL FONDO SOCIAL	**13**	**3.364.419.371**	**6.040.407.747**
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		**$ 3.853.136.027**	**$ 6.495.912.212**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



MARIO DE JESÚS SERRANO PINILLA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



ANDRÉS ROJAS APONTE
Contador
T.P. 129389 - T
(Ver certificación adjunta)



OSCAR YOVANY GÓMEZ GARCÍA
Revisor Fiscal
T.P. 134868 - T
Designado por Audit Business Enteprise S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

FUNDACIÓN FERNANDO BORRERO CAICEDO
ESTADOS DE ACTIVIDADES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

	Notas	2025	2024
INGRESOS	**14**	$ 8.161.034.666	$ 6.188.390.129
TOTAL INGRESOS		**8.161.034.666**	**6.188.390.129**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**15**	(6.366.384.715)	(5.723.268.892)
OTROS INGRESOS	**16**	17.971.636	54.665.065
OTROS GASTOS	**17**	(1.209.905)	(2.026.216)
EXCEDENTE DE OPERACIÓN		**1.811.411.681**	**517.760.086**
INGRESOS FINANCIEROS	**18**	111.037.279	876.917.948
GASTOS FINANCIEROS	**19**	(573.926.978)	(216.523.551)
EXCEDENTE ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		**1.348.521.982**	**1.178.154.483**
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	**20**	-	-
EXCEDENTE DEL AÑO		**$ 1.348.521.982**	**$ 1.178.154.483**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



MARIO DE JESÚS SERRANO PINILLA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



ANDRÉS ROJAS APONTE
Contador
T.P. 129389 - T
(Ver certificación adjunta)



OSCAR YOVANY GÓMEZ GARCÍA
Revisor Fiscal
T.P. 134868 - T
Designado por Audit Business Enteprise S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

FUNDACIÓN FERNANDO BORRERO CAICEDO
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

	Aportes sociales	Superávit	Reservas ocasionales	Excedentes del año	Excedentes acumulados	Adopción NIIF	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	**3.000.000**	**47.006.000**	**-**	**4.087.863.511**	**2.649.016.766**	**1.767.680.418**	**8.554.566.695**
Traslado excedentes del año	-	-	-	(4.087.863.511)	4.087.863.511	-	-
Reinversión excedente	-	-	-	-	(3.692.313.430)	-	(3.692.313.430)
Excedente del año	-	-	-	1.178.154.483	-	-	1.178.154.483
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	3.000.000	47.006.000	-	1.178.154.483	3.044.566.847	1.767.680.418	6.040.407.747
Traslado excedentes del año				(1.178.154.483)	1.178.154.483		(1.178.154.483)
Reinversión excedente					(4.024.510.359)		(4.024.510.359)
Excedente del año				1.348.521.982			1.348.521.982
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	3.000.000	47.006.000		1.348.521.982	198.210.971	1.767.680.418	3.364.419.371

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

MARIO DE JESÚS SERRANO PINILLA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

ANDRÉS ROJAS APONTE
Contador
T.P. 129389 - T
(Ver certificación adjunta)

OSCAR YOVANY GÓMEZ GARCÍA
Revisor Fiscal
T.P. 134868 - T
Designado por Audit Business Enteprise S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

FUNDACIÓN FERNANDO BORRERO CAICEDO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTE DEL AÑO	$ 1.348.521.982	$ 1.178.154.483
Depreciación propiedades y equipo	76.670.419	81.162.928
	1.425.192.401	**1.259.317.411**
Cambios en activos y pasivos de operación, neto		
Cuentas por cobrar	27.411.762	2.361.270.388
Activos por impuestos	(387.000)	(6.000)
Inventarios	7.110.000	3.540.000
Gastos pagados por anticipado	(15.050.000)	
Cuentas por pagar	18.465.824	(45.616.215)
Pasivos por impuestos	4.605.594	(3.736.185)
Beneficios a empleados	11.354.106	93.441.484
Pasivos no financieros	(1.213.333)	1.121.333
FLUJO NETO DE EFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**1.477.489.354**	**3.669.332.216**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones propiedades y equipo	(4.698.900)	(58.601.931)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(4.698.900)**	**(58.601.931)**
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Reinversión de excedentes	(4.024.510.359)	(3.692.313.430)
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(4.024.510.359)**	**(3.692.313.430)**
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO	**(2.551.719.905)**	**(81.583.145)**
EFECTIVO AL INICIO DE AÑO	**4.692.239.277**	**4.773.822.423**
EFECTIVO AL FINAL DE AÑO	**$ 2.140.519.373**	**$ 4.692.239.277**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

MARIO DE JESÚS SERRANO PINILLA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

ANDRÉS ROJAS APONTE
Contador
T.P. 129389-T
(Ver certificación adjunta)

OSCAR YOVANY GÓMEZ GARCÍA
Revisor Fiscal
T.P. 134868 -T
Designado por Audit Business Enteprise S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

Fundación Fernando Borrero Caicedo

Estados Financieros por los Años Terminados
el 31 de diciembre de 2025 y 2024 e
Informe del Revisor Fiscal

FUNDACIÓN FERNANDO BORRERO CAICEDO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y OBJETO SOCIAL

La FUNDACIÓN FERNANDO BORRERO CAICEDO, (en adelante "la Fundación"), es una entidad sin ánimo de lucro, con domicilio en el municipio de Facatativá (Cundinamarca) y constituida por Escritura Pública No. 739 del 14 de febrero de 2000 de la Notaria Sexta de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio de Facatativá el 31 de agosto de 2010 con el No. 8316 del Libro I del Registro de entidades sin Ánimo de Lucro, de duración indefinida, cuyo objeto principal es propiciar el bienestar en diferentes áreas (Vivienda. Salud, Educación, Recreación y Cultura) de las familias de los trabajadores del sector de la floricultura.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

NOTA 2.1 - BASES DE PREPARACIÓN

La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, y éste último a su vez compilado y actualizado por el Decreto 2483 de 2018; y modificado por el Decreto 1670 de 2021, elabora sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para el Grupo 2, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes), traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) en su versión 2015, aplicables a partir del 1 de enero de 2017.

Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación es el peso colombiano (COP $), la cual corresponde a la moneda del entorno principal en el que opera la Fundación.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Fundación (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen.

Periodicidad de los estados financieros

La Fundación tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros, los cuales se expresan en pesos colombianos.

NOTA 2.2 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.2.1. Instrumentos financieros

La Fundación reconoce los activos y pasivos financieros en el momento en que se convierte en parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos. Además, se valúan inicialmente a su valor razonable y se suman o reducen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los activos o pasivos financieros. En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción se reconocen inmediatamente en los resultados.

Activos financieros

Los activos financieros incluyen el efectivo y las cuentas por cobrar. Son registrados utilizando el modelo de costo amortizado.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Efectivo

El efectivo de la Fundación comprende el efectivo en caja (caja general y menor) y depósitos a la vista, cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y extranjera.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de la Fundación, corresponde a activos que no se negocian en un mercado activo y que registran los derechos a favor de la Fundación, originados en créditos otorgados al personal con vínculo laboral, adelantos al personal, cuentas por cobrar a los asociados diferentes a créditos por cartera, deudores patronales y otras cuentas por cobrar, las cuales se registran por operaciones diferentes a las operaciones propias de la Fundación.

Al final del período en que se informa, la Fundación ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar incluyen dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de reorganización financiera, incumplimiento o falta de pago, así como también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera en conjunto.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar. Son registrados utilizando el modelo de costo amortizado.

Se reconoce una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.

b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.

Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros

2.2.2. Inventarios

Son inventarios para la Fundación activos en forma de materiales o suministros que se consumirán en la prestación de servicios. Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a su adquisición. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Los inventarios se miden al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, utilizando el método promedio.

2.2.3. Propiedades y equipo

La Fundación reconoce el costo de un elemento de propiedades y equipo como activo si y solo si es probable que obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Hace parte integral del costo, los siguientes conceptos:

a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables.

b) Se deducen los descuentos comerciales, las rebajas y los descuentos por pronto pago.

c) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

La Fundación mide todos los elementos de propiedades y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado

El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado del período. El valor residual no será base de depreciación; éste y la vida útil del activo, se revisarán como mínimo al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, serán aplicados los nuevos criterios prospectivamente.

La Fundación ha definido aplicar el método de depreciación en línea recta, con las siguientes vidas útiles:

Tipo de activo	Método de depreciación	Vida útil
Construcciones en propiedad ajena	Lineal	Meses de acuerdo con el contrato
Maquinaria y equipo	Lineal	Entre 60 y 120 meses
Muebles y equipos de oficina	Lineal	Entre 48 y 120 meses
Equipo de cómputo y comunicaciones	Lineal	Entre 24 y 60 meses

La Fundación, tendrá en cuenta los siguientes aspectos en las depreciaciones de la propiedad y equipo:

a) Revisará anualmente la vida útil, el método de depreciación y el valor residual, sí las consideraciones de su cambio son pertinentes. Dicho cambio se aplicará a partir del 1 de enero del año inmediatamente siguiente y su tratamiento será como un cambio en estimación contable.

b) Cada vez que hay un cambio en la vida útil, debe recalcular la base de depreciación descontando el valor residual, el deterioro si hace parte de la base de depreciación.

c) La propiedad y equipo que tenga un precio entre 1 a 2 S.M.L.M.V, se deprecia en la fecha de adquisición, las compras de activos que estén por debajo de este umbral no se depreciarán y se contabilizarán directamente al gasto correspondiente.

d) Los activos se deprecian, incluso si no se encuentran en uso (reparación y mantenimiento).

e) Las Propiedades y equipo en tránsito que aún no se encuentran en la ubicación y condiciones necesarias para que puedan operar, tales activos no serán objeto de depreciación.

2.2.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Alquileres por pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el durante el plazo del arrendamiento pertinente.

2.2.5. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente. La Fundación está calificada como perteneciente al Régimen Tributario Especial, por lo cual está sometida al impuesto de renta y complementarios sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del veinte por ciento.

2.2.6. Beneficios a los empleados

Comprenden los beneficios a corto plazo y beneficios por terminación en cumplimiento de obligaciones laborales legales en virtud de contratos laborales.

La Fundación, reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados durante el período sobre el que se informa y se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia.

a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados.

b) Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

En el caso de las ausencias remuneradas no acumulativas, se presentan por situaciones que se hayan generado en el transcurso de la prestación de los servicios del trabajador, la Fundación, reconocerá cuando estas ausencias se hayan producido efectivamente y no se trasladen al futuro es decir, que estas ausencias caducan si no son utilizadas en el período sobre el cual se informa y no le dan el derecho al empleado a cobrar dicho importe en caso de abandonar la Fundación (ej. Ausencias remuneradas por enfermedad, licencias de maternidad o paternidad, por pertenecer a jurados de votación o prestación del servicio militar). La Fundación no reconocerá ni pasivos ni gastos en caso de presentarse alguna de estas situaciones, hasta el momento en que se genere dicha ausencia.

a. **Beneficios a corto plazo**: Son los beneficios a los empleados cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

 Comprenden partidas tales como las siguientes:

 i. Sueldos, horas extras, comisiones y aportaciones a la seguridad social;

 ii. Subsidio de transporte

 iii. Cesantías, intereses a las cesantías y primas legal de servicios

 iv. Primas diferentes a la legal de servicios si se paga durante el período

 v. Dotaciones, bonificaciones e incentivos

 vi. Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios relacionados;

vii. Beneficios no monetarios a los empleados (tales como asistencia médica, alojamiento, alimentación, transporte y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados, es decir son pagos en especie).

En el caso de viáticos, gastos de representación, transportes y otros pagos que se realizan al trabajador no se consideraran beneficios a los empleados, esto debido a que el trabajador no es el beneficiario primario y estos deben tratarse como gastos administrativos o de ventas según sea el caso, siempre y cuando dichos pagos vengan debidamente soportados a nombre de la Fundación.

b. **Beneficios por terminación**: Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

- La decisión de la Fundación de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro.
- Una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

2.2.7. Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados ingresen a la Fundación y puedan medirse de manera fiable, independientemente del momento en que se realice el pago, conforme al principio de causación.

Los ingresos de la Fundación proceden de las siguientes transacciones:

a. Donaciones recibidas

Corresponden a los ingresos recibidos en dinero o en especie a título gratuito de personas naturales o jurídicas, con o sin una destinación específica, para cumplir con los objetivos propios de la Fundación y son reconocidos por el valor de la transacción.

b. Prestación de servicios

La Fundación reconoce los ingresos en la prestación de servicios de educación, de acuerdo con el grado de avance de la prestación del servicio en el período en el que se informa.

c. Rendimientos financieros e intereses

Corresponden a los valores que recibe la Fundación por rendimiento de los depósitos mantenidos en cuentas bancarias.

d. Otros ingresos

En esta categoría se incluye todo lo relacionado con recuperación de costos y gastos por daños, indemnizaciones recibidas, diferencia en cambio y aprovechamientos, entre otros.

No se consideran ingresos aquellos valores que corresponden a un reintegro de un gasto realizado en el mismo período contable, los cuales deben ser reconocidos como un menor valor del gasto correspondiente. Sin embargo, si el gasto fue realizado en períodos anteriores, se llevará al ingreso su recuperación.

2.2.8. Estimaciones contables y juicios significativos

La elaboración de los estados financieros de acuerdo con las NICF requiere que la gerencia de la Fundación realice estimaciones y juicios en la aplicación de las políticas contables para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Por lo anterior, los montos de esas partidas pueden diferir debido a estas estimaciones.

Las estimaciones y juicios aplicados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

A continuación, se describen las estimaciones e incertidumbres asociadas que se consideran significativos al aplicar las políticas contables de la Compañía:

(a). Estimaciones contables e incertidumbres asociadas

Vidas útiles y valores residuales de activos depreciables

La Administración revisa su estimación de las vidas útiles y los valores residuales de los activos depreciables a la fecha de corte de los estados financieros con base en los beneficios económicos esperados de los activos. Un elemento de propiedades y equipo se da de baja por su disposición, venta o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo. Las construcciones en bien ajeno se deprecian al menor entre el tiempo de la vida útil de la construcción y el plazo del contrato de arrendamiento del terreno.

NOTA 3 - EFECTIVO

	2025	2024
Bancos nacionales - Cuentas corrientes	$ 323.783.332	$ 559.097.676
Bancos del extranjero - Cuentas corrientes	853.223.926	3.350.879.353
Bancos nacionales - Cuentas de ahorro	963.512.115	782.262.248
Total	$ 2.140.519.373	$ 4.692.239.277

Las cuentas bancarias nacionales y del extranjero tanto de las cuentas de ahorro como corrientes, corresponden a saldos mantenidos en Banco Davivienda (Colombia y Miami). No existen restricciones legales sobre los saldos del disponible al 31 de diciembre de 2024 y 2025.

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR

Corriente		
Deudores	$ -	$ 338.000
Anticipo a proveedores (1)	47.503.117	81.588.188
Anticipo vacaciones (2)	19.562.967	22.873.361
Reclamaciones	10.497.397	175.694
Subtotal	77.563.481	104.975.243
No corriente		
Fondo rotatorio Fondo de Empleados (3)	1.000.500.000	1.000.500.000
Subtotal	1.000.500.000	1.000.500.000
Total	$ 1.078.063.481	$ 1.105.475.243

(1) Al 31 de diciembre del 2025 corresponde a anticipos a proveedores principalmente Almacenes Éxito por $46.821.200 giros del mes de diciembre del 2025. Al 31 de diciembre del 2024 corresponde a anticipos a proveedores principalmente Almacenes Éxito por $81.530.000 giros del mes de diciembre del 2024, respectivamente.

(2) Corresponde a los anticipos de vacaciones a empleados que les fueron otorgadas de manera anticipada, dada la política de disfrute a final del año en virtud del período académico.

(3) Los recursos fueron desembolsados en los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2017. - Fondo Rotatorio de Vivienda FFBC-FONDOELITE; Mediante este convenio, las instituciones, tiene la misión de mejorar las posibilidades de los asociados a FONDOELITE, de adquirir vivienda propia o mejorar la actual, ampliar el campo de acción, la cobertura y el impacto social, tanto de la FFBC como de FONDOELITE mediante la participación en las actividades financiamiento y apoyos diversos al fondo.

En reunión de Junta Directiva de diciembre de 2025, según acta XCIX, se dispuso que, para la reunión de consejo de fundadores a realizarse en marzo del 2026, se deberá tomar la decisión de hacer efectivo la exigencia del pago del préstamo o efectuar la donación.

NOTA 5 – INVENTARIOS

	2025	2024
Elementos recibidos en donación (1)	$ -	$ 7.110.000

(1) Corresponde a la donación de bacinillas para niños del programa de educación de preescolar.

NOTA 6 - PROPIEDADES Y EQUIPO

Construcciones en propiedad ajena (1)	$ 1.767.680.418	$ 1.767.680.418
Maquinaria y equipo	178.583.759	178.583.759
Muebles y equipos de oficina	313.327.969	308.629.069
Equipos de cómputo y comunicaciones	95.565.639	95.565.639
Subtotal	2.355.157.785	2.350.458.885
Menos: Depreciación acumulada	(1.737.673.612)	(1.660.003.193)
Total	$ 618.484.173	$ 690.455.692

(1) Corresponden a las edificaciones para el funcionamiento de la Fundación, construidas en terreno de propiedad de un tercero, bajo arrendamiento, contrato con vigencia hasta el año 2052.

El movimiento del costo de propiedades y equipo se detalla a continuación:

	Construcciones en propiedad ajena	Maquinaria y equipo	Muebles y equipos de oficina	Equipo de cómputo y comunicaciones	Total
Saldo 31 dic 2023	**$ 1.767.680.418**	**$ 172.353.208**	**$ 258.145.009**	**$ 93.678.319**	**$ 2.291.856.954**
Adiciones	-	6.230.551	50.484.060	1.887.320	58.601.931
Saldo 31 dic 2024	**$ 1.767.680.418**	**$ 178.583.759**	**$ 308.629.069**	**$ 95.565.639**	**$ 2.350.458.885**
Adiciones	-	-	4.698.900	-	4.698.900
Saldo 31 dic 2025	**$ 1.767.680.418**	**$ 178.583.759**	**$ 313.327.969**	**$ 95.565.639**	**$ 2.355.157.785**

El movimiento de la depreciación acumulada de propiedades y equipo se detalla a continuación:

	Construcciones en propiedad ajena	Maquinaria y equipo	Muebles y equipos de oficina	Equipo de cómputo y comunicaciones	Total
Saldo 31 dic 2023	**$ 1.255.053.097**	**$ 87.019.800**	**$ 153.697.568**	**$ 83.069.800**	**$ 1.578.840.265**
Depreciación	17.676.804	26.737.580	32.263.224	4.485.320	81.162.928
Saldo 31 dic 2024	**$ 1.272.729.901**	**$ 113.757.380**	**$ 185.960.792**	**$ 87.555.120**	**$ 1.660.003.193**
Depreciación	17.676.804	21.955.765	34.292.037	2.745.813	76.670.419
Saldo 31 dic 2025	**$ 1.290.406.705**	**$ 135.713.145**	**$ 220.252.829**	**$ 90.300.933**	**$ 1.736.673.612**
Total	**$ 477.273.713**	**$ 42.870.614**	**$ 93.075.140**	**$ 5.264.706**	**$ 618.484.173**

NOTA 7 – GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	2025	2024
Pólizas de seguros (1)	$ 15.050.000	$ -
Total	$ 15.050.000	$ -

(1) Seguros de vida del estado póliza con cobertura a partir del 01 de enero del año 2026 para cumplir con las exigencias del seguro estudiantil

NOTA 8 - CUENTAS POR PAGAR

	2025	2024
Costos y gastos por pagar (1)	29.385.239	10.919.415
Total	$ 29.385.239	$ 10.919.415

(1) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde principalmente a los costos y gastos por pagar por servicios $ 3.001.941 Academia de Arte y Música de Facatativá, Tu Gestión $1.467.720, Póliza de seguros. Seguros de vida del estado $15.050.000, Licencias de Maternidad $ 9.507.580.

NOTA 9 - PASIVOS POR IMPUESTOS

Retenciones en la fuente por renta	$ 19.169.425	$ 12.294.427
Retenciones en la fuente por ICA	2.031.965	2.055.369
Impuesto sobre la renta - vigencia fiscal corriente (Ver nota 19 Impuesto a las ganancias)	-	-
Impuesto de industria y comercio	-	2.246.000
Total	$ 21.201.390	$ 16.595.796

NOTA 10 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2025	2024
Retenciones y aportes de nómina (1)	$ 108.490.391	$ 106.890.342
Sueldos	$ 0	5.043.980
Cesantías consolidadas	280.001.407	271.365.958
Intereses sobre cesantías	33.392.108	31.939.492
Vacaciones consolidadas	16.246.121	11.536.149
Total	$ 438.130.027	$ 426.775.921

(1) Retenciones y aportes de nómina

Salud	$ 36.105.044	$ 35.927.000
ARL	1.788.126	1.622.600
Caja de compensación familiar	11.399.182	11.182.300
ICBF	8.549.340	8.391.700
SENA	5.699.548	5.595.800
Fondo de empleados	0	436.042
Fondo de pensiones	44.949.151	43.734.900
Total	$ 108.490.391	$ 106.890.342

NOTA 11 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Depósitos (1)	$ -	1.213.333
Total	$ -	$ 1.213.333

(1) Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a consignación realizada por la EPS Famisanar por incapacidad, también pagada por la ARL. La Fundación realiza gestión administrativa para la recuperación de estos recursos.

NOTA 12 – CONTINGENCIAS

Derecho de petición Mercedes Mendoza Laverde

Dentro de las obligaciones contingentes de la Fundación se encuentra un derecho de petición interpuesto por un ex prestador de servicios, quien aduce vinculación de carácter laboral con la Fundación entre los años 2016 al 2019. La Fundación aduce la vinculación de la reclamante por contrato de prestación de servicios, habiéndosele pagado todos los derechos del período. Los asesores legales califican este proceso como Posible (probabilidad igual o superior al 25% y hasta el 49% de que los intereses de la Fundación se vean afectados) frente a los pagos al Sistema General de la Seguridad Social (EPS, AFP, ARL y CCF) atendiendo a que estos aportes no prescriben.

Dentro de las obligaciones contingentes de la Fundación se encuentra un derecho de petición interpuesto por un ex prestador de servicios, quien aduce vinculación de carácter laboral con la Fundación entre los años 2016 al 2019. La Fundación aduce la vinculación de la reclamante por contrato de prestación de servicios, habiéndosele pagado todos los derechos del período. Los

asesores legales califican este proceso como Probable (probabilidad igual o superior al 30.01% y hasta el 50.0% de que los intereses de la Fundación se vean afectados) frente a los pagos al Sistema General de la Seguridad Social (EPS, AFP, ARL y CCF) atendiendo a que estos aportes no prescriben, haciendo la equivalencia a las políticas contables de la FFBC de acuerdo con el porcentaje de que se ubica entrega el 21% y el 60% corresponde a una contingencia. Que se revela mas no se y no se efectúa registro alguno.

NOTA 13 - FONDO SOCIAL

	2025	2024
Aportes sociales	$ 3.000.000	$ 3.000.000
Superávit (1)	47.006.000	47.006.000

(1) Corresponde a las donaciones recibidas en especie en los años 2020, 2021, y 2022, tales como un parque infantil y computadores.

NOTA 14 - INGRESOS

Cuotas de sostenimiento para la educación	$ 356.221.500	$ 319.401.000
Matriculas	16.887.489	14.876.500
Donaciones (1)	7.796.213.106	5.859.814.629
Subtotal	8.169.322.095	6.194.092.129
Devoluciones (2)	(8.287.429)	(5.702.000)
Total	$ 8.161.034.666	$ 6.188.390.129
(1) Donaciones realizadas por:		
Delaware Valley Floral Group	$ 49.011.220	44.812.310
Elite Exports International INC.	7.578.183.826	5.670.184.569
RT S.A.S.	161.743.560	129.040.222
Donantes Varios	7.274.500	15.777.528
		-
Total	$ 7.796.213.106	$ 5.859.814.629

(2) Corresponde a devoluciones de matrículas por retiro de estudiantes.

NOTA 15 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Beneficios a los empleados (1)	$ 5.706.602.776	$ 5.127.800.157
Honorarios	193.044.276	144.736.300
Impuestos	2.244.000	2.246.000
Arrendamientos	5.521.149	4.055.467
Seguros	28.959.930	19.718.135
Servicios	137.353.648	121.111.640
Legales	6.042.874	3.460.497

Mantenimientos y reparaciones	117.832.296	62.018.835
Adecuaciones	-	377.915
Gastos de viaje	480.590	151.528
Depreciaciones	76.670.419	81.162.928
Otros reintegros	-	27.554.218
Diversos	91.632.757	128.875.272
	$ 6.366.384.715	$ 5.723.268.892

(1) Variación corresponde principalmente al incremento salarial del 12%

NOTA 16 - OTROS INGRESOS

	2025	2024
Reintegro costos y gastos (1)	$ 15.864.514	$ 50.814.171
Por incapacidades I.S.S.	23.110	2.603.211
Recuperaciones (2)	130.131	299.838
Aprovechamientos	1.945.754	854.208
Ajuste al peso	8.127	93.637
Total	$ 17.971.636	$ 54.665.065

(1) Para el año 2025 corresponde principalmente a las cuotas de pago de los colaboradores por el uso del restaurante $14.621.115. Para el año 2024 principalmente corresponde a cuotas de pago de los colaboradores por el uso del restaurante $ 13.007.863, provisión impuesto de renta por $ 5.611.000, ajuste por revisión de la depreciación de activos $ 27.554.218 y cuota de para el bautizos $ 3.860.500.

(2) Corresponde a la recuperación de incapacidades gestionadas y cobradas a las EPS.

NOTA 17 - OTROS GASTOS

Costos y gastos de ejercicios anteriores	$ 109.408	$ -
Impuestos asumidos	-	6.782
Multas, sanciones y litigios	292.467	-
Ajustes al peso	428.490	552.631
Otros	379.540	1.466.803
Total	$ 1.209.905	$ 2.026.216

NOTA 18 - INGRESOS FINANCIEROS

Rendimientos financieros	$ 870.302	$ 689.488
Diferencia en cambio (1)	110.166.977	876.228.460
Total	$ 111.037.279	$ 876.917.948

(1) Diferencia en cambio generada incremento en la TRM por los saldos de cuenta bancaria del extranjero.

NOTA 19 - GASTOS FINANCIEROS

Gastos bancarios	$ 48.709.528	$ 44.814.620
Diferencia en cambio (1)	525.217.450	171.708.931
Total	$ 573.926.978	$ 216.523.551

(1) Diferencia en cambio generada por disminuciones en la TRM, generada sobre los saldos de cuenta bancaria del extranjero.

NOTA 20 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El 100% de las transacciones financieras y económicas desarrolladas por FFBC, se realizaron en cumplimiento de su objeto social, hechos enmarcados dentro de la actividad meritoria de la educación, hecho que le permite llevar a la declaración como renta exenta sin que se genere impuesto de renta.

Las disposiciones fiscales aplicables a la Fundación establecen que el impuesto de renta para el año gravable 2025, debe ser liquidado a una tarifa general del 20% respecto de la renta líquida determinada por el contribuyente.

De conformidad a lo dispuesto en el inciso 714 del E.T., la declaración tributaria quedará en firme sí, dentro de los tres (3) años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar, no se ha notificado requerimiento especial. A continuación, se muestran las declaraciones de renta así:

Año fiscal	Año de presentación	Año de firmeza
2025	2026	2029
2024	2025	2028
2023	2024	2027
2022	2023	2026
2021	2022	2025

A continuación, se detalla la determinación del gasto por impuesto de renta:

Total ingresos	$ 8.290.043.581	$ 7.119.973.142
Total costos y gastos	(6.941.836.598)	(5.941.818.659)
Renta líquida	1.348.206.982	1.178.154.483
Gastos no deducibles	-	-
Renta exenta	1.348.206.982	1.178.154.483
Renta líquida gravable (1)	-	-
Tarifa impuesto	20%	20%
Impuesto sobre la renta	-	-

(1) Corresponde a gastos que la norma tributaria define como no deducibles, dadas las actividades meritorias de la Fundación.

NOTA 21 - HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

NOTA 22 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 28 de febrero de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien los puede aprobar o improbar.

FUNDACIÓN FERNANDO BORRERO CAICEDO "FFBC"

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros separados de la Fundación finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

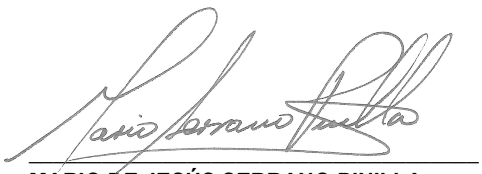
- Los activos y pasivos de la Fundación existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación en la fecha de corte.

- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.

- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 28 de febrero de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien los puede aprobar o improbar.



MARIO DE JESÚS SERRANO PINILLA
Representante Legal



ANDRÉS ROJAS APONTE
Contador
TP N° 129389-T